



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA CELEBRADO EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2019

En Granada, siendo las nueve y treinta minutos del día 11 de noviembre de dos mil diecinueve, presidiendo el Director Interino del Departamento, Juan Francisco Gamella, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo del Departamento de Antropología Social de la Universidad de Granada, en sesión extraordinaria. La reunión tiene lugar en la Sala de Reuniones del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras. Asisten a ella las y los miembros que se indican en el Anexo I, y notifican su imposibilidad de asistir al Consejo: Carmen Clara Bravo Torres, y Juan López Morales.

El **orden del día** del Consejo es el siguiente:

-Punto único: **Elección de Director o Directora del Departamento.**

Tras exponer los aspectos organizativos del Consejo de acuerdo con la normativa en que se basaba la convocatoria, (primariamente el Capítulo VII del reglamento electoral de la Universidad de Granada y el artículo 26 del Reglamento de Régimen Interno del Departamento) y tras no recibir ninguna alegación al orden de intervención propuesto, el director interino, el profesor Juan F. Gamella dio la palabra al único candidato, el profesor Don José Antonio González Alcántud.

Exposición por el Candidato de las líneas de política departamental que pretende desarrollar

El Candidato empezó manifestando que no le movía ninguna ambición personal al presentarse para este cargo en la recta final de su carrera académica, sino la voluntad de servicio para contribuir a resolver la grave situación en que se encuentra el Departamento. A continuación dijo que trataría de presentar de forma concisa los cuatro puntos principales sobre los que basaba su candidatura.

El primero, afirmó, derivaba de su observación de que la tendencia de la mayoría de las áreas de Antropología Social en las universidades europeas, por ejemplo, en la de Roma, La Sapienza, donde había estado este verano, era la de unirse con áreas próximas de conocimiento en macrodepartamentos que redujeran los costes de gestión y administración. Por esto, y considerando los muchos conflictos existentes en el Departamento y su externalización y judicialización, proponía la disolución del departamento y la integración de sus miembros en otros departamentos afines.

En segundo lugar, remarcó que esto no debía condicionar en absoluto la continuidad del Grado en Antropología Social y Cultural, al contrario, podría beneficiarlo y reducir los fallos que se habían detectado, como el alto nivel de abandono de los estudiantes. El Grado seguiría siendo coordinado por una Comisión de Grado en la que podrían participar todas los profesores y profesoras del área que lo desearan. De hecho, pronto habrá que acometer el cambio del grado y será preciso el acuerdo de todos y todas.

En tercer lugar, el candidato propuso que debería contemplarse la posibilidad de un máster en Estudios Culturales en colaboración con otros departamentos, y el desarrollo de uno o varios doctorados en esta misma línea.

En cuarto lugar, manifestó su voluntad de tratar de conseguir que esta separación o disolución del departamento se llevase a cabo en un plazo muy breve, por lo que se comprometía a trasladar este proyecto o plan a la Rectora a la mayor brevedad si salía elegido. Afirmó que su compromiso llegaba hasta el primero de febrero del próximo año, cuando comienza el segundo cuatrimestre. Si no viera disposición o voluntad por parte del Rectorado para llevar a cabo este proyecto, se comprometió a dimitir irrevocablemente en ese momento.

Durante el período transitorio se comprometió a mantener la máxima ecuanimidad en todas sus actuaciones, recordando que nunca ha mostrado ningún signo de sectarismo y se ha mantenido ecuánime en los recientes conflictos entre el profesorado del departamento aunque, obviamente, no se sentía neutral en muchos de ellos.

Si hubiera algún conflicto que no pudiera resolverse mediante el acuerdo interno del profesorado implicado, planteó su voluntad de recurrir a medidas de mediación externa, pero tratando siempre de evitar que se acudiese a vías judiciales o punitivas. En este sentido el candidato dijo que su voluntad era la de no incrementar las tensiones y que creía que lo mejor para el bien y la salud de los miembros del departamento era aplicar las medidas quirúrgicas de separación del profesorado lo antes posible. Una vez logrado el objetivo principal de disolución del departamento y en una nueva situación que permitiera a todos seguir avanzando, presentaría su dimisión a la mayor brevedad posible.

Finalmente manifestó que, dada la urgencia por formar un equipo de dirección y la situación actual del Departamento, proponía como Secretario académico al jefe administrativo del Departamento, Don Germán Salguero, a quién había consultado al respecto. Afirmó que la normativa vigente permitía esta solución.



Turno de palabra de los miembros del Consejo

Terminada la intervención del candidato, se abrió un turno cerrado de preguntas entre los miembros del Consejo. No habiendo ninguna petición de palabra, intervino el Director en Funciones, el profesor Juan F. Gamella.

Este profesor agradeció entonces su disposición al Candidato y le hizo dos preguntas. Primero le preguntó si sería tan amable de definir y desarrollar un poco más el modelo de “disolución” o “división” del departamento que traía al Consejo como su principal objetivo. Particularmente, pidió que explicara en qué normativa universitaria se basa, si ha consultado con las diversas autoridades de nuestra universidad, tanto de los departamentos en los que podríamos integrarnos, como con instituciones de rango superior de la Facultad o el Rectorado.

En este sentido el profesor Gamella le preguntó si lo que propone es que todos los profesores y profesoras sean obligados a abandonar el departamento, o que lo hagan sólo aquellas profesoras y profesores que deseen hacerlo. Y si las profesoras que voluntariamente abandonen el Departamento de Antropología Social seguirían vinculadas al área de conocimiento.

En este sentido el profesor Gamella pidió al candidato que explicara un poco más cómo se haría esa división, cómo se procedería al reparto de materias a impartir, cómo se repartirían los espacios y los otros recursos, y cómo quedarían los alumnos de posgrado y los nuevos becarios, cómo se resolverían los problemas, conflictos y diferencias de criterio respecto a temas docentes y de organización, selección y sustitución de profesorado en la nueva situación que se crearía.

En segundo lugar, este profesor preguntó sobre el plan de gestión ordinaria y rutinaria del departamento que proponía el Candidato. Le preguntó cómo planeaba acometer las materias urgentes que debemos resolver, entre otras la revisión de la organización docente en vigor y la del próximo curso, la modificación del grado y la mejora de relaciones con otros grados, que se ha visto afectada por las ausencias de profesorado, etc. Asimismo se interesó por si el Candidato tenía pensado quién sería la nueva Coordinadora del Grado y quién formaría la Junta de Dirección.

Turno de réplica del Candidato

El Candidato respondió que había estado algo ajeno a la vida departamental, pero que planeaba ponerse rápidamente al día respecto a las necesidades de gestión del Departamento si era elegido.

Repasó entonces la historia del área de Antropología Social, en la que él estuvo desde muy temprano y recuerda que ha pasado por etapas diferentes como aquella excepcional en que formó parte del Departamento de Ciencias Morfológicas en la Facultad de Medicina. Recordó también como posteriormente formó parte durante años de un departamento conjunto con los compañeros y compañeras del Área de Trabajo Social.

En suma, no sería la primera vez que nos encontramos formando parte de otros departamentos, por lo que existen antecedentes para la opción que él propone.

El Candidato afirmó después que no podía concretar más en estos momentos porque debía consultar con el Rectorado. El Rectorado, dijo, tiene que decidir cuál va a ser nuestro destino. Hay una responsabilidad de las autoridades de la universidad por no haber mediado en algunos de nuestros conflictos y haber adoptado exclusivamente medidas punitivas. De manera que en este momento el Rectorado es quien tiene que decidir a propuesta nuestra. Ahora se han podido hacer algunas indagaciones de carácter oficioso con compañeros de otros departamentos de esta misma facultad y que no tienen ningún valor decisorio. El candidato se comprometió a hablar con todas las partes implicadas, particularmente con los dos grupos de profesores que, de alguna manera, nos constituimos o autoconstituimos en este momento por sensibilidades y por historia para dilucidar en dónde nos agruparíamos. No podía adelantar mucho más hasta que el Rectorado no aclarase cuál iba a ser su política respecto a la propuesta que él planteaba. Afirmó que el problema ya no era nuestro sino que competía a los órganos de la Universidad. Creía que las autoridades de nuestra Universidad entenderán que estamos en una situación límite y que aportarían las soluciones para llegar a una situación, sino de convivencia, sí de coexistencia. Habló de que se trataba de pasar de una convivencia fallida a una coexistencia interesada. Para eso consideraba imprescindible que el Rectorado se implicase.

Nuevas interpelaciones de los asistentes al Consejo

Una vez el Candidato terminó su respuesta, el Director en Funciones abrió un último turno cerrado de palabra para que los miembros que lo desearan pudieran fijar sus posiciones respecto al voto que se emitiría a continuación. Pidieron la palabra las profesoras y profesores siguientes y por este orden: Arturo Álvarez Roldán, Antonio Espín, Raquel Martínez Chicón, Carmen Gregorio y Juan F. Gamella.

El profesor Álvarez Roldán manifestó que no conocía la propuesta que había hecho el Candidato. Entiende que el profesor González Alcantud ha hablado de dos sensibilidades, es decir, de una visión binaria del departamento. Si esto fuera así ¿no debería entonces el haber hablado con los profesores y profesoras de ambas partes antes de hacer una propuesta en la que parece darse por hecho que todos los miembros del departamento abogan por esa salida? La situación es que formamos parte de una institución con cierta autonomía, y que si pasamos por esas fases intermedias tan complicadas y si costó tanto el poder constituir un departamento independiente fue precisamente porque tuvimos que seguir una normativa y unos requisitos estrictos, lo que nos llevó años.

El profesor Álvarez Roldán manifestó coincidir con el profesor Gamella en que el Departamento tiene retos y responsabilidades ineludibles, sobre todo con el alumnado y la docencia a las que hay que responder sin demora ni interrupción y siempre con un planteamiento institucional. Y respecto a la propuesta que se va a hacer al Rectorado,

afirma que le hubiera gustado ser consultado y haber podido conocer sus fundamentos para decidir si la apoyaba o no. En principio manifestó que le planteaba muchos problemas el destruir desde dentro una institución que tanto ha costado construir. Por eso no respaldaría al Candidato en su propuesta actual.

A continuación el contratado postdoctoral, D. Antonio Espín, manifestó que la propuesta del Candidato le provocaba una duda. Por un lado, le había oído decir que era al Rectorado al que correspondía decidir nuestro destino. Sin embargo, por otro lado, se afirmaba que éramos nosotros, como miembros del Departamento los que proponíamos su disolución. Y esta postura no parecía unánime. Y resumió: ¿no deberíamos presentarle al Rectorado las diversas opciones y sensibilidades que hay en el departamento y no acudir con una propuesta aparentemente común, la de la disolución, con la que no todo el mundo está de acuerdo?

La profesora Raquel Martínez Chicón afirmó que quería aclarar, en relación a las preguntas que se oyeron anteriormente el que, a petición del Decano y del Defensor Universitario, proponía seguir un tiempo en funciones como Coordinadora del Grado de Antropología Social y Cultural. El Grado, por tanto, no se ve amenazado, más allá de los cambios puntuales que hay que acometer.

A continuación la profesora Carmen Gregorio afirmó que sólo había un candidato y que, en las circunstancias tan graves que enfrentamos, quería agradecer al profesor González Alcantud su candidatura. Apuntó que las responsabilidades son colectivas y no sólo de la persona que lidera en un momento determinado. Declaró su voluntad de apoyar la candidatura del profesor González Alcantud. Apuntó también que hay partes de la propuesta que el Candidato ha realizado que hay que aclarar y, en ese sentido, se ofrecía para ayudar en el diálogo y la intermediación, aunque no era lo que hubiera deseado hacer en este momento. Animó en ese sentido a todas las personas que forman el departamento a que se sumaran a las comisiones y juntas de coordinación del departamento, particularmente para mantener el Grado, que es una responsabilidad central del Departamento, y también manifestó que le había agradado escuchar que alguien todavía cree la posibilidad de un Máster y posibles posgrados de Antropología. Dijo comprender la dificultad de asumir la dirección en una situación tan difícil, a donde nos han llevado nuestros conflictos y su judicialización. Pero entiende que la propuesta temporal del Candidato es muy breve y le ruega, a la vez que le reitera su apoyo, que se repensara la condición de dimisión irrevocable para febrero que había planteado.

A continuación, el profesor Gamella afirmó que quería aclarar su posición y ayudar a la votación que se iba a producir a continuación. Afirmó que creía que el Departamento de Antropología Social es una institución valiosa, que ha costado décadas construir y en el que por primera vez antropólogos y antropólogas hemos tenido representación,

autonomía y posibilidad de desarrollar titulaciones propias, lo que constituye un logro y un referente para nuestra especialidad en Andalucía y en España.

Este profesor no creía que debiera disolverse esta institución a la ligera, mucho menos unilateralmente. El profesor Gamella afirmó que el Departamento de Antropología Social tiene un gran potencial que se encarna en su profesorado, sus doctorandos, particularmente los contratados FPU, únicos por su número y calidad así como por su alumnado de grado y posgrado. Afirmó se trataba de uno de los grupos universitarios con más proyectos y publicaciones de todas las ciencias sociales en Andalucía. Creía que el departamento tenía futuro. Añadió que era cierto, que el departamento atravesaba un momento delicado que no tiene antecedentes y en el que interseccionan problemas y conflictos desgraciados. Pero enfatizó que se debía y podía superar este momento y que siendo profesores y profesoras de enseñanza superior estamos obligados a entendernos y a trabajar en común con diálogo, responsabilidad y profesionalidad.

Afirmó que varios miembros del Consejo no habían sabido de esta propuesta hasta este Consejo y que entendía que el plan propuesto era muy diferente al que hemos oído varias veces a la rectora y que implica la fusión de varios departamentos afines para limitar el gasto y los problemas de administración que se dan ahora, con más de 150 departamentos. En ese caso, las áreas de conocimiento se mantendrían unidas.

En la propuesta que trae el Candidato, por el contrario, se dividiría el área de conocimiento; pero la necesidad de diálogo, acuerdo y capacidad de resolver conflictos no desaparecerían. Es decir, la disolución del departamento podría no resolver los problemas de entendimiento que hoy tenemos. Más aún, podría externalizarlos al convertirlos en disensiones entre departamentos. Por esto, aún apreciando la valentía y generosidad del candidato al ofrecerse en este momento para un cargo tan gravoso, no podía apoyarle en el proyecto de disolución o desintegración del departamento que proponía.

Acabado el turno de palabra cerrado, el Director en funciones se dirigió a los presentes por si había alguien que quisiera añadir algo, considerando la trascendencia de lo que se estaba debatiendo y para que el Candidato pudiera recapitular mejor su propuesta.

Tomó la palabra el contratado postdoctoral Don Darío Ranocchiari, quién aludió a la mención que el profesor González Alcantud había hecho de la universidad de Roma La Sapienza, porque él había estudiado allí. Manifestó que la solución de formar cuatro macrodepartamentos y dividir así la facultad de letras no le parecía que hubiera funcionado bien. Sin embargo, afirmó que su experiencia en el Departamento de Antropología Social, desde que llegó por primera vez en 2008 y en las sucesivas estancias que había realizado, primero como becario de excelencia y ahora como contratado postdoctoral, le confirmaba que los conflictos abiertos o latentes habían sido constantes y nunca había observado diálogo ni cooperación entre los profesores y profesoras. Ponía como ejemplo el que nunca se habían realizado seminarios en los que los profesores y los investigadores hubieran podido debatir, algo que era normal en prácticamente todos los departamentos, que son instituciones para la coordinación de la

docencia y la investigación. Afirmó que la propuesta de división del departamento no le gustaba e incluso le complicaba su situación profesional. Entendía que quizá el profesor González Alcantud traía una propuesta para que surgieran otras en el Consejo y se debatieran. En este sentido preguntó al Candidato si pensaba abrir una ronda de consultas para conocer lo que piensa el profesorado y el alumnado respecto a su propuesta.

El Director en funciones puntualizó algo que había recalcado el Candidato, la existencia misma de un Grado de Antropología Social y Cultural que todos y todas reconocíamos como valioso y que había sido fruto del trabajo cooperativo de una comisión en la que estuvieron representadas todas las sensibilidades del Departamento y que trabajó durante dos años. Quizá hay cosas que se están olvidando en la evaluación tan negativa que se hace de la historia del Departamento.

Turno de réplica del Candidato

A continuación se dio la última palabra al Candidato, quien recordó que en 1982 no había antropólogos culturales en la Universidad de Granada y en ese año, el profesor Pedro Gómez y él mismo fundaron la Gazeta de Antropología, dando inicio a un proceso que luego secundaron otros, como el profesor García Castaño y los demás. Afirmó que le resultaba doloroso llegar a este punto en el que hemos asistido a enfrentamientos que han dejado su huella. Por tanto, no le resultaba agradable lo que estaba planteando. Quería reseñar que había ocupado cargos de dirección en diversas instituciones de la máxima relevancia, entre otros, como presidente de la Comisión de Etnología de la Junta de Andalucía durante ocho años, con rango de Vicerrector, o la dirección del Centro de Estudios Etnológicos Ángel Ganivet. En total han sido muchos años de gestión. Con esto quería indicar que este momento le resultaba complicado, porque no tenía ningún interés en tomar otro cargo de responsabilidad en lo que le resta de vida académica y apreció las muestras de apoyo y comprensión recibidas.

Apuntó también que no pretendía representar solamente la posición que había manifestado, aunque si se le elegía como Director entendería que era la mayoritaria. Pero se comprometía a manifestar en todas las reuniones que pudiera tener con el Rectorado que existe otra sensibilidad en el Departamento que no es partidaria de esta solución.

Finalmente, respecto al corto período propuesto, apuntó que se trataba solamente de una propuesta a efectos políticos, es decir, si el Rectorado en este período, que consideraba suficiente, no manifestaba voluntad de dialogar y tomar decisiones para sacarnos de la situación actual, el Candidato se plantearía la dimisión. Ahora bien, si el Rectorado muestra su disponibilidad de tomar decisiones y llevar a cabo este proyecto u otro que pudiera aparecer posteriormente, prolongaría su mandato, entendiendo que cambios como los que se proponen llevan tiempo.

Acabó el candidato afirmando que los miembros del Departamento tenían una responsabilidad limitada. Afirmó que era cierto que los profesores y profesoras habían



creado el problema con sus conflictos y malquerencias, pero también que había una responsabilidad institucional en no haber intervenido a tiempo en cada uno de los momentos en que hubo enfrentamientos. Entendía que no éramos los únicos responsables y que había responsabilidades institucionales.

Finalizadas las intervenciones se procedió a la votación.

La primera votación ofreció el siguiente resultado:

- Votos favorables al candidato: 13
- Votos en blanco: 4

Se consideró que los votos favorables no suponían la mayoría absoluta de los miembros del órgano (28 miembros del Consejo eliminando las vacantes), por lo que se procedió a una segunda votación. No hubo alegaciones a este respecto.

En segunda votación, se produjo el siguiente resultado:

- Votos favorables al candidato: 13
- Votos en blanco: 4

El candidato resultó elegido por mayoría simple.

Siendo las diez horas y 29 minutos, el Director en funciones agradeció la participación a los asistentes y levantó la sesión.

VºBº

Juan F. Gamella

Director en funciones

Departamento de Antropología Social

Germán Salguero Esturillo

Miembro de la Junta de Dirección

P.A.S.

Departamento de Antropología Social



Apéndice 1. ASISTENTES AL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO

ÁLVAREZ ROLDÁN, ARTURO
ÁLVAREZ VEINGUER, AURORA
CAPELLÁN DE TORO, LORENZO
CASTILLA SEGURA, JOSÉ
CASTILLO FERNÁNDEZ, ARIET
ESPÍN MARTÍN, ANTONIO MANUEL
GAMELLA MORA, JUAN FRANCISCO
GARCÍA CASTAÑO, FRANCISCO JAVIER
GONZÁLEZ ALCANTUD, JOSÉ ANTONIO
GREGORIO GIL, CARMEN
JIMÉNEZ BAUTISTA, FRANCISCO
LASTRES AGUILAR, NAZARET
MARTÍNEZ CHICÓN, RAQUEL
OLMOS ALCARAZ, ANTONIA
RANOCCHIARI, DARIO
RUBIO GÓMEZ, MARÍA
SALGUERO ESTURILLO, GERMÁN